

santiago

—tiene sus armas y caballo cumplidas.

capitan gomez de alvarado

—tiene caballos y armas/ en su casa su hermano xpoval mosquera a caballo luy de moscoso a caballo Rueda a caballo alonso de hergueta.

Anaya

—esta en lima.

—En fee de lo qual el dicho señor theniente lo firmo de su nombre e yo el dicho anton escriuano.

escriuano publico y de cabildo

Gomez de alvarado

(Rubricado)

Antonio gonzalez

(Rubricado)

= Relación de las armas de los chachapoyas.

DOCUMENTO No. 2

RELACIONES DE REPARTIMIENTOS QUE EXISTIAN EN EL PERU AL FINALIZAR EL ALZAMIENTO DE GONZALO PIZARRO

Los Chachapoias.

Memoria de los repartimientos que hay en la ciudad de la frontera son los siguientes;

Tiene el Mariscal Alonso de Alvarado dos caciques principales el uno Serrano que se dice Quinjo y el otro Ancimga que se dice Chilcho; el qual terná mil Indios, y el serrano terná con otros mitimaes serranos mil y quinientos, tienen los Serranos ovejas, y los Ancingas, no rentaran los unos y los otros con minas y ropa y otras grangerias arriba de quatro mil pesos tienelos por título del Marques Dn. Fran.^{co} Pizarro;

Tiene el capitán Gómez de Alvarado mil Yndios Serranos con los caciques Dn Gomez y Dn. Miguel tiene el uno setecientos Indios y el otro los demas; tienen ganado, podrán dar y dan de las minas seis mil pesos, tienelos por titulo del Marques Dn. Fran.^{co} Pizarro.

Alonso de Chaves tiene un cacique que se dice Hita, y otro que se dice Chupate, terná el primero quinientos Indios y el otro docientos y cincuenta son todos setecientos y cinquenta son serranos tienen ganado rentaran de minas y grangerias mil pesos tienelos por titulo del Marques.

Tiene Juan Lopez Montero un cacique que se dice Panarguara Serrano terná con unos Imigas que tiene quinientos Indios tienen ganado rentaran de minas y grangerias mil pesos de oro, tienelos por titulo de Vaca de Castro;

Tiene Fran.^{co} de Fuentes el cacique Guacaleba Serrano terná seiscientos y cinquenta Indios rentarán de las minas y otras grangerias mil pesos cada año tienelos por titulos del Marques y de Vaca de Castro;

Tiene García Rodríguez de Heredia un cacique serrano que se dice Chumpa el qual con otro principal que era del cacique Guacaleba arriba dicho terná trecientos Indios, y asimismo tiene otros dos principales Animigas que ternán trecientos y cinquenta Indios son por todos seiscientos y cinquenta Indios rentarán con minas y grangerias mil pesos tienelos por titulos del Marques y de Vaca de Castro;

Tiene Rodrigo Bustillo dos caciques serranos que se dicen el uno Quilo y el otro Baboco, ternán seiscientos Indios tiene minas y grangerias que podrán rentar ochocientos pesos, tienelos por título de Gonzalo Pizarro;

Alonso Rodríguez Mercado tiene el cacique Colcol Serrano tiene quinientos y cinquenta Indios, podrán dar de minas y demas grangerias tres mil pesos, tienelos por su muger, la que los tenia porque el Marques Dn. Fran.^{co} Pizarro los dió a su primer marido;

Martin de Santiago tiene a los caciques Sopla y Boboco serranos, ternán seiscientos Indios rentarán de minas y grangerias ochocientos pesos cada año tienelos por el Marques;

Luis Valera tiene los caciques Chanipe y Zanza, tiene seiscientos y cinquenta Indios, rentaran de minas y grangerias cada uno ochocientos pesos tienelos por titulos del marques;

Pedro Ximenez tiene los caciques Jumbilla y Lonzo y Tomailte serranos, ternán seiscientos y cinquenta Indios rentarán de minas y grangerias ochocientos pesos cada año, tienelos por titulos del Marques y de Vaca de Castro;

Alonso Calderón tiene los caciques Azallan, y Guamancocota y Mimaieque ternán seiscientos Indios Serranos rentarán cada año setecientos pesos, tienelos por cédulas del Marques y de Vaca de Castro;

Hernando de Mori tiene el cacique Chuquivala serán quinientos y cinquenta Indios serranos rentarán de minas y grangerias setecientos pesos tienelos por titulo del Marques;

Melchior Ruiz tiene el cacique Alconamba que es Mitima con otros principales Mitimaes de otras partes y otro principal natural de allí serranos, serán todos trecientos Indios, rentarán seiscientos pesos, a título de su muger que lo casó con ella Gonzalo Pizarro y ella los tenia del Marques que se los dexó su primer marido Dn. Fran.^{co} la lengua Indio;

Pedro de Soramia tiene los caciques Nita y otro Quipor y otro Candor serranos, ternán quinientos y cinquenta Indios, rentarán de minas y grangerias seiscientos pesos, tienelos por titulos del Marques y de Vaca de Castro;

Alonso Camacho tiene los caciques Telaca y Chebar serrano ternán quinientos cinquenta Indios, rentarán cada año de ropa y otras grangerias seiscientos pesos cada año, tienelos por el Marques;

Tiene nuestra señora de la merced el cacique Zobenil, tiene quatrocientos y cinquenta Indios serranos, rentarán de minas y otras grangerias quinientos pesos tienelos por cedula de Vaca de Castro;

Pedro Gomez tiene los caciques Hosquilpe y Collari tendrán quinientos y cinquenta Indios serranos, rentarán cada año de minas y grangerias quinientos pesos tienelos por titulo del Marques;

Martin de Salazar tiene los caciques Infite y Cimia tendrán quinientos Indios serranos podrán rentar cada año de ropa y grangerias quinientos pesos, tienelos por titulo del Marques y de Vaca de Castro.

Gonzalo Muñoz tiene los caciques Ponchique y Chabal, tendrán quinientos cinquenta Indios serranos, rentarán cada año de ropa y otras grangerias quinientos pesos, tienelos por titulo del Marques;

Juan Diaz tiene los caciques Obilos y Gelo, tiene el Ovillos docientos cinquenta Indios serranos, y Gelo tiene en el valle de Bagna ciento cinquenta que son por todos quatrocientos Indios, rentarán cada año quinientos pesos, tiene los serranos por Gonzalo Pizarro, por dexación que hizo del Joana de Cervera su cuñada muger que fue de Andres Martin difunto el que los tenía por titulo del Marqués, hizo dexación en el dicho Juan Diaz porque estaba casado con su hermana y son pobres;

Anton de Sant Pedro tiene los caciques Mulos y Comedi tendrán quinientos y cinquenta Indios serranos, rentarán cada año quinientos pesos tienelos por titulo del Marques;

Tiene Juan Alexandro los caciques Pulgar y Sicud tendrán quinientos Indios serranos, rentarán cada año quinientos pesos, tienelos por titulos del Marques y de Vaca de Castro;

Honorato Estevan tiene el cacique Longuin Cocota ternán quinientos y cinquenta Indios serranos, rentarán cada año quinientos pesos tiene minas y grangerias, tienelos por titulo del Marques;

Alexo de Medina tiene los caciques Tibar y Macaro ternán trecientos Indios serranos, y mas en la loma del viento y en Aparijo, otros seiscientos, estos seiscientos, caen en lo de Pocolcha, los demas trescientos rentarán cada año trescientos pe-

sos, tienelos por títulos del marques los unos y los otros de Vaca de Castro.

Juan de Rojas tiene los caciques Yomanga y Totafe, el Yomanga es serrano terná ciento y cinquenta Indios y el Totafe otros tantos Imigas en el valle de Bagna, rentarán cada año docientos pesos, tienelos por título de Vaca de Castro;

Está vaco el cacique Llanarz que era de Bernardino de Anaia, y otro principal que se dice Yapa, ternán todos seiscientos y cinquenta Indios serranos rentarán cada año de minas y otras grangerias mil pesos, este repartimiento se puede poner con los demas arriba dichos de la mesma cantidad;

Esto nos parece en Dios y en nuestra conciencia, a lo que nos ha parecido y alcanzamos ser verdad poco mas o menos de la manera que hemos puesto;

Fran.^{co} de Fuentes

Juan de Rojas (5)

DOCUMENTO No. 3

ACUERDO, CONSULTA O CONGREGACION

Memoria de lo que se acordado en consulta viernes 22 de abril de 1547 años es lo siguiente probeer por teniente al licenciado leon y dalle los indios que tenia Diego de Mora.

yten probeer todos los rrepartimientos de los vecinos que se fueron con diego de mora.

yten enbiar un navio que vaya con el teniente e los vecinos a trugilló.

(5) En el original de esta relación, que se guardaba en la Biblioteca de Su Magestad y que ahora anda en New-York, aparecía la siguiente anotación, en la cubierta, que sin duda fué puesta por La Gasca en el aposento de Guaynarima: "repartido todo lo de esta memoria".